

RESOLUCIÓN N° 1959 /2021

AUTORIZA AMPLIACIÓN DE GIRO EN PERMISO
QUE INDICA.

RECOLETA, 07 SET. 2021

VISTOS: Presentación del interesado N° 34623, de fecha 30 de agosto del 2021; Informe del Departamento de Inspección General de fecha 31 de agosto del 2021; Certificado de Recepción de Obras de Edificación N° 23, de fecha 18 de febrero del 2008, emitido por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; Decreto N° 1104, de fecha 10 de agosto del 2021, que designa en calidad de Suplente en el cargo Directivo; Decreto Exento N° 1139, de fecha 29 de julio del 2021, que delega Atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el Cargo de Director de Atención al Contribuyente; teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°. **AMPLÍASE** el giro del permiso definitivo enrolado con la patente N° 2-746884, a nombre de VALENZUELA Y CHAVEZ SpA., Rut. 78.849.640-0, con domicilio comercial en ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 388 A, Rol N° 271-061, el cual deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro "SALA DE VENTA DE PERFUMES ALTERNATIVOS, TOCADOR, COSMETICOS Y ARTICULOS DE ASEO".

2°. **DÉJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°. **DÉJASE** expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado antes fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Cobros y Enrolamientos, una vez hecho ARCHÍVESE.



Lobs
LUISA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



Gonzalo Lizana Cofre
GONZALO LIZANA COFRE
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE